

**ACTA REUNIÓN DE ACCIONISTAS  
INDUSTRIAS GEOAMBIENTALES MONTECRISTI**

**Acta: A0007-IGM-0003-04-2018**

Nombre de la Compañía: **INDUSTRIAS GEOAMBIENTALES MONTECRISTI**

En la ciudad de Manta, el 3 de abril del año dos mil dieciocho, a las 18h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS GEOAMBIENTALES MONTECRISTI GEOP S.A.**, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

| <b>Accionista</b>           | <b>Capital Suscrito y Pagado</b> | <b>Número de Acciones</b> |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Espinosa Gangotena Mateo    | USD 250                          | 250                       |
| Gangotena González Geronimo | USD 1.250                        | 1.250                     |
| Wirsig Waldemar Andreas     | USD 500                          | 500                       |
| <b>TOTAL</b>                | <b>USD 2.000</b>                 | <b>2.000</b>              |

Una vez constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2017, informe de administrador e informe de comisario del ejercicio 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.
- 3.- Designación del Comisario

Se designa para presidir la Junta a Waldemar Wirsig y como Secretario Adhoc a Mateo Espinosa.

El Presidente Adhoc dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

**1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2017, informe de administrador e informe de comisario.**

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, el informe de administrador e informe de comisario sobre el ejercicio económico 2017. El Presidente Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos por los accionistas.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que la Compañía ha obtenido una ganancia, luego del pago de participación a trabajadores e impuestos, de USD 772.62, monto del cual debe destinarse USD 77.26, esto es el 10%, para la reserva legal y el saldo sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

**3.- Designación de Comisario.**

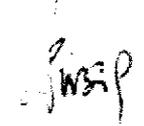
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente propone se elija al señor Gonzalo Egas Sevilla como Comisario Principal y a la señora Irma Rodriguez, como Comisario Suplente. La Junta, acepta la moción.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 18H45.

Para constancia de las resoluciones tomadas firman los accionistas asistentes.



Gerónimo Gangotena González  
CI. 1709769242



Waldemar Andreas Wirsig  
CI. 1725760738



Mateo Espinosa Gangotena  
CI. 1706583513